

TITULO IV DEL ACCESO DE LOS INVITADOS/AS

Artículo 18.-

Los miembros del Club están autorizados a traer invitados/as para acceder a nuestras instalaciones, bajo las condiciones que se indican a continuación:

a) Se considera invitado/a a cualquier persona no miembro del Club, autorizado/a a visitar y utilizar determinadas instalaciones del Club, siempre que lo haga en compañía de un miembro del Club y abone el precio fijado por la Junta Directiva, que para la temporada 2023/2024 son los siguientes:

INSTALACIÓN	PRECIO POR INVITADO/RESERVA
Campo Fútbol 11, 7 y Fútbol Playa (2)	15 €
Pistas Tennis 4-6 Tierra Batida (1) (2)	10 €
Pistas Tennis 1-2 Sintéticas (1) (2)	7 €
Pistas Tennis 3,5,7-10 Hormigón (1) (2)	5 € Sin Luz / 6 € Con Luz
Pistas Pádel (2)	5 € Sin Luz / 6 € Con Luz
Pista Tennis Playa (2)	5 € Sin Luz / 6 € Con Luz
Piscina Climatizada, Verano y Gimnasio	NO SE PERMITEN INVITADOS/AS

(1) Pistas de Tennis: De lunes a viernes y entre las 18:00 y 21:00 horas no podrán acceder invitados/as.

(2) Un mismo invitado/a no podrá acceder al Club más de una vez al mes independientemente de quien lo invite o la instalación que use.

b) La invitación deberá ser registrada antes de acceder a las instalaciones, por el miembro del Club dado de alta en el sistema informático, a través de la App, whatsapp o en las oficinas del Club. En aquellos casos que la instalación no esté habilitada para hacer reserva, deberá solicitarse por mail al correo del Club info@cnalmeria.com, indicando nombre y apellidos, así como instalación a utilizar por parte del invitado.

c) En el caso de que la invitación no sea registrada a través de los medios indicados, al socio o socia que haya realizado la reserva se le cargarán 25 €.

d) El abono del coste de se le cargará al socio o socia que realice la invitación.

e) Las personas que incumplan la norma se procederá según esta establecido en los Estatutos del Club.

f) Los usuarios de las escuelas podrán entrar a la instalación para la cual están inscritos y durante la franja horaria fijada para las clases. Los menores de 11 años podrán acceder junto con un adulto, para el resto de acompañantes será necesario obtener una tarjeta de acompañante, cuyo coste será establecido por la Junta Directiva.

g) Los visitantes son personas que acceden puntualmente al Club, solicitando información sobre los servicios, actividades e instalaciones, etc., serán atendidas en la oficina o por cualquier miembro de la Junta Directiva con autorización para ver las instalaciones.